

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4732 *Anuncio de la Notaría de José Manuel Vañó Gironès sobre subasta extrajudicial.*

Se tramita en la notaría de José Manuel Vañó Gironès, situada en Reus, plaza Pintor Fortuny, n.º 1, principal 3.ª, la venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas que forman parte de un edificio plurifamiliar "en construcción" con acceso por la calle Roig, n.º 22, escalera A, y por la calle Sardá, n.º 28, escalera B, de Reus:

- Número treinta y uno: Vivienda de la primera planta, puerta primera, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 3,69 %. Finca registral n.º 1/38531.

- Número treinta y dos: Vivienda de la primera planta, puerta segunda, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 3,53 %. Finca registral n.º 1/38533.

- Número treinta y tres: Vivienda de la primera planta, puerta tercera, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 4,36 %. Finca registral n.º 1/38535.

- Número treinta y seis: Vivienda de la segunda planta, puerta primera, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 3,69 %. Finca registral n.º 1/38541.

- Número treinta y siete: Vivienda de la segunda planta, puerta segunda, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 3,53 %. Finca registral n.º 1/38543.

- Número treinta y ocho: Vivienda de la segunda planta, puerta tercera, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 4,36 %. Finca registral n.º 1/38545.

- Número cuarenta y uno: Vivienda de la tercera planta, puerta primera, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 3,69 %. Finca registral n.º 1/38551.

- Número cuarenta y dos: Vivienda de la tercera planta, puerta segunda, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 3,53 %. Finca registral n.º 1/38553.

- Número cuarenta y tres: Vivienda de la tercera planta, puerta tercera, con entrada por la escalera de la calle Sarda, número 28, identificada como escalera B. Cuota: 4,36 %. Finca registral n.º 1/38555.

- Número veintiocho: Local comercial número dos, en la planta baja del edificio. Cuota: 6,10 %. Finca registral n.º 1/38525.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría la subasta el día 8 de abril de 2015, a las 11 horas, siendo el tipo base para cada finca el que se detalla a continuación:

- Vivienda de la primera planta, puerta primera. Finca registral n.º 1/38531, en la cantidad de: 80.745,88 €.
- Vivienda de la primera planta, puerta segunda. Finca registral n.º 1/38533, en la cantidad de: 77.233,26 €.
- Vivienda de la primera planta, puerta tercera. Finca registral n.º 1/38535, en la cantidad de: 95.404,21 €.
- Vivienda de la segunda planta, puerta primera. Finca registral n.º 1/38541, en la cantidad de: 81.558,95 €.
- Vivienda de la segunda planta, puerta segunda. Finca registral n.º 1/38543, en la cantidad de: 77.233,26 €.
- Vivienda de la segunda planta, puerta tercera. Finca registral n.º 1/38545, en la cantidad de: 95.404,21 €.
- Vivienda de la tercera planta, puerta primera. Finca registral n.º 1/38551, en la cantidad de: 80.745,89 €.
- Vivienda de la tercera planta, puerta segunda. Finca registral n.º 1/38553, en la cantidad de: 77.233,26 €.
- Vivienda de la tercera planta, puerta tercera. Finca registral n.º 1/38555, en la cantidad de: 95.404,21 €.
- Local comercial número dos, en la planta baja del edificio. Finca registral n.º 1/38525, en la cantidad de: 111.870,44 €.

Se admitiran plicas respecto de una o varias o de la totalidad de las fincas debiendo detallarse las fincas a las que se refiera la plica.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento hipotecario, así como el resto del expediente, pueden consultarse en la notaria de lunes a viernes de 9 h a 13 h. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la subasta, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Reus, 9 de enero de 2015.- Notario.

ID: A150003525-1